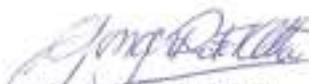


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SENECA LUBSUPPORT
CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 31 de marzo del año 2014, a las 08H00, en la Avenida Ilaló S507 y Acosta Soberón, sector San Rafael, se reúnen las siguientes personas: el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio, con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, socia, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Roberto Fernando Riofrío García, socio, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 6.000,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2013.- DOS: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- TRES: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013.- Preside la Junta la señora Ginger Riofrío García y actúa como secretario el señor Pedro Roberto Riofrío, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, la presidenta ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías.- Previamente los socios expresan y dejan constancia que han revisado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, respecto al cual, el gerente general da lectura y explica pormenorizadamente los aspectos más importantes consignados en su informe sobre el ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, aprueba el informe en referencia; se deja constancia que sobre el presente asunto no vota el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio y gerente general de la compañía.- Seguidamente se conoce el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el administrador explica detalladamente los movimientos y resultados económicos constantes en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013; se destaca en dicho balance general, los conceptos y datos numéricos de los activos y pasivos, así como el estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013. La Junta General, luego de varios comentarios y de considerar, aprueba el balance general en referencia; se deja constancia que en el presente asunto no vota el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, gerente general y socio de la compañía.- Y, por último se considera el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinar las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2013, a una cuenta de acumulación de utilidades.- Sin otro punto que tratar, la presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 09h30.-


Elizabeth Pilar Riofrío García
SOCIA


Ginger Riofrío García
PRESIDENTA


Roberto Fernando Riofrío García
SOCIO


Pedro Roberto Riofrío Garzón
SOCIO-SECRETARIO